

incoado por la causa de resolución de contrato contemplada en el artículo 10.1.g) («El fallecimiento del titular si no existen beneficiarios definidos en el artículo 6 o el de estos en su caso») de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

33.909/06. *Edicto de 19 de mayo de 2006, de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se pone en conocimiento de Dña. M.ª Noelia Travieso Deniz la comunicación del Acuerdo de Resolución.*

Hace saber a doña María Noelia Travieso Deniz, en relación con el expediente incoado al amparo de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, que procede desestimar al interesado la ayuda por incapacidad temporal solicitada al amparo de dicha Ley. Y ello, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—La Directora General. P. D. (Res. 01-08-1997), el Jefe de Servicio, Juan José Murillo Arcos.

33.959/06. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense sobre prescripción de depósitos de 1985.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos y garantías en metálico que a continuación se detallan que, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos y el artículo 3 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970, se ha iniciado el expediente de prescripción de los mismos. Si transcurrido un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, no se presenta reclamación, serán aplicados al Tesoro Público. No obstante, quienes acrediten sus derechos, les serán devueltos cumplidos los trámites reglamentarios.

Número de registro	Propietario	Importe
1985-049746	Antonio Vázquez Fernández.	748,27
1985-049986	Alberto Fernández Corral.	901,52
1985-050058	Juzgado Instrucción n.º 2 de Ourense	839,52
1985-050100	Juzgado Instrucción n.º 2 de Ourense.	933,25
1985-050130	Albano Nogueira Antunes.	1.801,86
1985-050738	Enrique Bello Couso.	601,01
1985-050975	Unidad de Carreteras en Ourense MOP.	991,84
1985-051299	Gerardo González Iglesias.	1.202,02

Ourense, 22 de mayo de 2006.—El Delegado de Economía y Hacienda, Javier García Rodríguez.

34.339/06. *Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 16 de Santander (Cantabria).*

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Es-

tado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 16 de Santander (Cantabria), a favor de don Jesús Miguel Burgués Aparicio. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilustrísimo Señor Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—El Director General, P. D., el Director de Producción (Resolución de 2 de agosto de 2004), Juan Antonio Cebrejas García.

34.358/06. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Huelva, sobre Prescripción de Depósitos en efectivo, Vicente Peralta García y otros.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de los depósitos y garantías en efectivo que se relacionan a continuación, que se va a proceder por esta Sucursal de la Caja General de Depósitos a formalizar el oportuno expediente de prescripción, por lo que una vez transcurra un mes de la presente publicación serán aplicados al Tesoro Público, por sus respectivos importes, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos aprobado por Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, en la Ley General Presupuestaria y en la Orden EHA/4260/2004, de 27 de diciembre, al hallarse incursos en abandono por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para su devolución.

No obstante, a los titulares de los mismos que demostraran fehacientemente sus derechos a la devolución les serán devueltos, cumplidos los trámites reglamentarios pertinentes.

Fecha constitución: 19 04 1982. Número de Registro: 1982 00021 E018617 0.

Propietario: Vicente Peralta García. Importe: 601,01 euros.

Fecha constitución: 05 10 1982. Número de Registro: 1982 00021 E019081 0.

Propietario: Juzgado de Primera Instancia número Dos de Huelva. Importe: 961,62 euros.

Fecha constitución: 20 01 1983. Número de Registro: 1983 00021 E019395 0.

Propietario: Bernarda Moreno Jiménez y Carmen Moreno González. Importe: 625,65 euros.

Fecha constitución: 28 04 1983. Número de Registro: 1983 00021 E019656 0.

Propietario: Excm. Diputación Provincial de Huelva. Importe: 725,87 euros.

Fecha constitución: 06 05 1983. Número de Registro: 1983 00021 E019682 0.

Propietario: Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de la Bella de Lepe. Importe: 2.324 euros.

Fecha constitución: 17 05 1983. Número de Registro: 1983 00021 E019707 0.

Propietario: Francisca Espinosa Fontdevila. Importe: 1.833,09 euros.

Fecha constitución: 05 07 1983. Número de Registro: 1983 00021 E019843 0.

Propietario: Antonio Moreno Díaz. Importe: 2.416,07 euros.

Fecha constitución: 17 08 1983. Número de Registro: 1983 00021 E019908 0.

Propietario: Desiderio Domínguez Tenorio. Importe: 607,02 euros.

Fecha constitución: 21 09 1983. Número de Registro: 1983 00021 E019997 2.

Propietario: Miguel Salas Domínguez. Importe: 601,01 euros.

Fecha constitución: 29 09 1983. Número de Registro: 1983 00021 E020011 0.

Propietario: María del Carmen Hernández Gil. Importe: 731,40 euros.

Fecha constitución: 03 11 1983. Número de Registro: 1983 00021 E020254 0.

Propietario: El Flamenco Hotel, Sociedad Anónima. Importe: 1.081,67 euros.

Fecha constitución: 18 11 1983. Número de Registro: 1983 00021 E020316 0.

Propietario: Emilio López Botello. Importe: 1.918,36 euros.

Huelva, 22 de mayo de 2006.—El Delegado de Economía y Hacienda, Ricardo Izarra Fernández.

34.387/06. *Anuncio del Tribunal Económico Administrativo Central, Vocalía Sexta, por el que se publica la notificación de la Resolución del R.G. 1714/02.*

El Tribunal Económico Administrativo Central, en Sala, en la reclamación, interpuesta por don Emilio Beltrami de Grado, contra acuerdo de 11 de marzo de 2002 resolutorio de reposición interpuesto frente a acuerdo de imposición de sanción por infracción tributaria simple dictado por el Director del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria, en fecha 11 de diciembre de 2001, acuerda: desestimar el recurso y confirmar el acuerdo de imposición de sanción impugnado.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—El Secretario General, Juan Lozano Beltra.

MINISTERIO DEL INTERIOR

33.640/06. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a L.P.P., N.I.E. X-3536285-N, número expediente 012802120020.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 7 de julio del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

33.641/06. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a B.L.H.D.L.H., N.I.E. X-3868597-C, número expediente 012809100020.*

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 10 de julio del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.